

CUALIFICACIÓN PROFESIONAL: Operaciones de guarnicionería

Familia Profesional:	Textil, Confección y Piel
Nivel:	1
Código:	TCP390_1
Estado:	BOE
Publicación:	RD 329/2008

Competencia general

Realizar y reparar diferentes artículos de guarnicionería para hípica, caza, pesca, animales de compañía y otros, aplicando las técnicas y procedimientos específicos, de forma autónoma y, en su caso, bajo la supervisión de un responsable, con la calidad y acabado requerido, en los plazos previstos, en condiciones ambientales y de seguridad establecidos, y con la adecuada atención al cliente que demanda el servicio.

Unidades de competencia

UC1233_1: Realizar o reparar artículos de guarnicionería

UC1232_1: Atender al cliente y seleccionar materiales y productos para procesos de guarnicionería

Entorno Profesional

Ámbito Profesional

Desarrolla su actividad laboral por cuenta ajena, en medianas, pequeñas empresas o talleres artesanos, en el sector de la marroquinería, dedicados a la guarnicionería o talabartería en donde producen o reparan artículos de piel y textil para diversos usos.

Sectores Productivos

Se ubica en el sector de la marroquinería, en el subsector de guarnicionería o talabartería.

Ocupaciones y puestos de trabajo relevantes

Los términos de la siguiente relación de ocupaciones y puestos de trabajo se utilizan con carácter genérico y omnicomprendivo de mujeres y hombres.

- Artesano del cuero, en general (excepto calzado)
- Guarnicionero
- Marroquiner artesanal
- Operador de máquinas para fabricar monturas, collares y arneses
- Talabartero

Formación Asociada (360 horas)

Módulos Formativos

MF1233_1: Técnicas de realización y reparación de artículos de guarnicionería (270 horas)

MF1232_1: Materiales y atención al cliente en servicios de guarnicionería (90 horas)

UNIDAD DE COMPETENCIA 1

Realizar o reparar artículos de guarnicionería

Nivel: 1
Código: UC1233_1
Estado: BOE

Realizaciones profesionales y criterios de realización

RP1: Colaborar en la organización del trabajo para la realización de sillas de montar para doma, salto, uso general o mixta, y complementos para diferentes disciplinas ecuestres o hípica tales como, cabezadas, mosqueros, muserolas, martingalas, gamarras, cinchuelos, baticolas, cinchas, correas, poleas, alforjas, amarres, collares, riendas, enganches ente otros, a partir de la ficha técnica, en el tiempo establecido y con la calidad requerida, bajo la supervisión del responsable.

CR1.1 Las materias primas, técnicas y procedimientos que hay que seguir en el proceso de fabricación de sillas de montar o complementos ecuestres se identifican en la ficha técnica u orden de trabajo, siguiendo las instrucciones recibidas.

CR1.2 Los materiales identificados se adaptan a las características del artículo en prestaciones y a la morfología del animal, siguiendo instrucciones recibidas, de forma que cumplan la calidad requerida para responder en las condiciones acordadas con el cliente.

CR1.3 Las piezas y componentes necesarios -faldones, asiento, caja, perilla y otros- para realizar la silla de montar, se obtienen según la clase y conformación o talla de la caballería, de las medidas directas para su adaptación al dorso del mismo en ancho y longitud, de las plantillas procedentes de patrones base, teniendo en cuenta las holguras y tolerancias necesarias, siguiendo las instrucciones recibidas.

CR1.4 Las piezas y componentes necesarios para realizar mantas de sillas, sudaderas, bolsa de lastre, protectores de trabajo, competición, viaje y otros, y rodilleras entre otros, se obtienen según la clase y conformación del caballo, de las medidas directas para su adaptación al mismo - ancho y longitud-, de las plantillas procedentes de patrones específicos, así como las holguras y tolerancias necesarias, siguiendo las instrucciones recibidas.

CR1.5 Las piezas y componentes necesarios para realizar cabezadas, muserolas, embocaduras, bridas, cinchas, correas, poleas, alforjas, amarres, collares, riendas, atalajes para enganches de coches de caballos y otros, se obtienen a partir de las dimensiones normalizadas de los distintos elementos, de plantillas estandarizadas derivadas de las medidas directas del animal, así como las holguras y tolerancias necesaria, siguiendo las instrucciones recibidas.

RP2: Colaborar en la organización del trabajo para la realización de complementos de caza -morrales, cartucheras, fundas y otras-, pesca -fundas de transporte, correas de cestas, riñoneras y otros-, para animales de compañía y otros artículos de guarnicionería, a partir de la ficha técnica en el tiempo establecido y con la calidad requerida, siguiendo las instrucciones recibidas.

CR2.1 La identificación de materias primas, técnicas y procedimientos se efectúa a partir de la ficha técnica u orden de trabajo para el desarrollo del proceso de fabricación de complementos de caza, pesca y animales de compañía entre otros.

CR2.2 Los materiales identificados se adaptan al artículo en prestaciones, de forma que se realice con la calidad requerida, para responder en las condiciones acordadas con el cliente.

CR2.3 Las piezas y componentes necesarios para realizar el artículo de caza o pesca como riñoneras, morrales, cartucheras, fundas y otras, se logran de las dimensiones normalizadas de los distintos elementos y de plantillas estandarizadas de los mismos, así como las holguras y tolerancias necesarias, siguiendo las instrucciones recibidas.

CR2.4 Las piezas y componentes necesarios para realizar el artículo para animales de compañía -bozales, collares, pecheras y otros- se obtienen de las dimensiones normalizadas de los distintos elementos, de plantillas estandarizadas derivadas de las medidas de directas del animal o tallaje, así como las holguras y tolerancias necesaria, siguiendo las instrucciones recibidas.

RP3: Emplear la orden de reparación de artículos de guarnicionería para hípica, caza, pesca, animales de compañía y otros, a fin de precisar las operaciones que es necesario realizar cumpliendo los plazos acordados con el cliente y la calidad requerida.

CR3.1 La orden de reparación del artículo se analiza identificando los complementos, accesorios, materias primas, así como las técnicas y procedimientos que hay que seguir en el proceso de lavado, descosido, limpieza y otros relacionados directamente con la misma.

CR3.2 La observación del estado de limpieza e higiene del artículo se realiza para proceder, en su caso, al desinfectado y lavado del mismo.

CR3.3 Las partes dañadas se comprueban para identificar el material o complementos necesarios y su adaptación al artículo, permitiendo su ejecución con la calidad requerida en las condiciones acordadas con el cliente.

CR3.4 Las piezas extraídas del artículo que es necesario sustituir se copian, o mediante la toma de medidas directas se logran patrones tipo o plantillas para el corte de las mismas.

CR3.5 Los elementos de aplicación en guarnicionería -trenzas, repujados, bordones y otros- se emplean conforme con el diseño inicial y la calidad requerida.

RP4: Colaborar en la preparación y ajuste de las máquinas y equipos para guarnicionería y realizar el mantenimiento de primer nivel, bajo la supervisión del responsable.

CR4.1 Los elementos operadores de las máquinas en cada caso se ajustan y regulan con arreglo al material o materiales, para realizar operaciones de -corte, rebajado, ensamblado, acabado- y orden de fabricación.

CR4.2 Los accesorios de las máquinas como aguja, prensa telas, boquilla para picar, hormas para botones, broches y otros, se seleccionan según la operación que se va a realizar tales como unir materiales, colocar cremallera o broches, picar o hacer hendido, entre otros, y se posicionan correctamente en la misma, manteniéndolos en buen estado de uso funcional.

CR4.3 Las medidas de seguridad y los medios de protección personal se utilizan de forma adecuadas.

CR4.4 El mantenimiento de primer nivel de las máquinas se realiza con arreglo a la documentación técnica, se detectan los fallos de los elementos directamente productivos y se sustituyen los averiados o desgastados para restablecer las condiciones normales de funcionamiento, siguiendo las instrucciones recibidas dentro de la responsabilidad asignada.

RP5: Retirar las piezas rotas o desgastadas en la silla de montar y complementos de hípica, caza, pesca, animales de compañía y otros artículos de guarnicionería, en su caso, para su reparación de acuerdo con la orden de trabajo, y al deterioro que presentan, bajo la supervisión del responsable.

CR5.1 La orden de reparación se observa y se identifica el tipo artículo como silla de montar - doma, salto, uso general o mixta-, complementos de hípica -cabezadas, muserolas, embocaduras, bridas, cinchas, correas, poleas, alforjas, amarres, collares, riendas, atalajes para enganches de coches de caballos y otros-, de caza -riñoneras, morrales, cartucheras, fundas y otras-, de pesca -fundas de transporte, correas para cestas y otros-, animales de compañía entre otros -correas, collares, cinchas y otros, localizando el desperfecto -rotura o desgaste- para efectuar las acciones precisas.

CR5.2 La limpieza, desinfección, lavado, desengrasado y etiquetado de artículos de hípica, caza, pesca, animales de compañía y otros de guarnicionería se realiza antes del desmontado de mismo para la reparación.

CR5.3 Las herramientas para descoser, despegar los componentes de piel y desprender remaches u otros elementos, se seleccionan en función del artículo, características y localización de la avería que se va a reparar.

CR5.4 Las piezas se descosen y retiran, quitando hilos y pegamentos residuales de las uniones, para marcar la posición donde estaban colocadas en el artículo, dirección del preste de la piel, así como detalles específicos a tener en cuenta en la señalización en plantilla o patrón.

CR5.5 Las piezas desgastadas por el uso o rotas se van a sustituir por otras de igual material, forma y respetando el diseño original.

CR5.6 Las medidas directas de las piezas que se deben sustituir del artículo de caza, pesca, animales de compañía y otros artículos de guarnicionería se toman teniendo en cuenta, en su caso, los accesorios que se deben incorporar -hebillas, pasadores, enganches y otros- y sus dimensiones.

CR5.7 Las plantillas o patrones se realizan a partir de la reproducción sobre papel o cartón de las piezas retiradas o a partir de las medidas directas o deducidas, indicando las señalizaciones correspondientes.

CR5.8 La limpieza y el orden de la zona de trabajo bajo su responsabilidad se mantienen en las condiciones idóneas de funcionamiento y conservación.

RP6: Marcar y cortar las piezas para fabricar, o sustituir las retiradas en la reparación, de distintos artículos y complementos de guarnicionería, teniendo en cuenta las características de los materiales, optimizando el aprovechamiento de los mismos y, en su caso, bajo la supervisión del responsable.

CR6.1 El extendido de la piel y cuero se realiza sobre la mesa siguiendo el proceso más adecuado, dirección del preste, zona de calidad, diseño, tonalidad, dirección, entre otros.

CR6.2 El extendido del tejido se realiza sobre la mesa siguiendo el proceso más adecuado, uni o multicapa, sin pliegues, alineado, con la tensión necesaria, sentido de hilo y dirección del dibujo adecuada.

CR6.3 El marcado de las piezas se realiza siguiendo con exactitud la forma o dimensión del patrón o plantilla, señalando piquetes y perforaciones, según requerimiento del material a cortar.

CR6.4 El corte se realiza, a mano o con máquina, con precisión a la forma y tamaño señalado, sin deformación de los perfiles de las piezas y, en su caso, marcando piquetes y perforaciones.

CR6.5 La identificación y agrupación de componentes cortados se realiza según la orden de trabajo o ficha técnica, comprobando que las piezas coinciden exactamente en forma y dimensión para cumplir los criterios establecidos, en su caso, separando las defectuosas y reponiéndolas por correctas.

CR6.6 Las operaciones de corte se realizan con los medios de protección apropiados, manteniendo las adecuadas condiciones de seguridad, de salud laboral y de protección ambiental.

RP7: Preparar y realizar el rebajado de las piezas que lo necesiten para ensamblar por cosido, pegado u otras técnicas de unión de las mismas y sus complementos, a fin de fabricar o reparar el artículo de guarnicionería con la calidad prevista y, en su caso, bajo la supervisión del responsable.

CR7.1 La preparación de las piezas para el rebajado y ensamblaje se realiza con habilidad y destreza, de acuerdo a la información técnica -tipo de preparación, medios y materiales- del artículo de guarnicionería a obtener.

CR7.2 Los adornos y fornituras, según forma y apariencia, se preparan para su colocación, comprobando que cumplen con las especificaciones y calidad requerida, y en su caso, se corrigen las anomalías detectadas.

CR7.3 El rebajado de las piezas se realiza, a mano o a máquina, teniendo en cuenta las características del material, el tipo de ensamblado que hay que aplicar, siguiendo la secuencia prefijada y aplicando criterios de seguridad.

CR7.4 La unión de las piezas por cosido, pegado u otro se realiza a mano o a máquina, teniendo en cuenta las características del material, el tipo de ensamblado que hay que aplicar, con sentido estético y pulcritud, siguiendo la secuencia prefijada y aplicando criterios de seguridad.

CR7.5 La incorporación y revisión de elementos auxiliares -estribos, latiguillos, cinchas, protectores, anillas, eslabones, entre otros- según artículo de guarnicionería se realiza de manera rigurosa y eficaz siguiendo los criterios de calidad y diseño establecidos.

CR7.6 Las anomalías o pequeños defectos solventables son corregidos bajo la responsabilidad del operario, y los más complejos son comunicados de forma rápida a la persona responsable.

RP8: Preparar y realizar elementos de múltiples aplicaciones en guarnicionería, utilizando técnicas sencillas de fabricación, para su incorporación o sustitución en artículos de acuerdo a la ficha técnica u orden de trabajo, bajo la supervisión del responsable.

CR8.1 La preparación de elementos para la realización de trenzas, bordones, pasados, repujados y grabados básicos, entre otros, se realiza teniendo en cuenta las distintas piezas necesarias para la formación de los mismos.

CR8.2 Los trenzados -planos, media caña y cilíndricos- y anudados de tiras de piel, fibras o cintas se realizan de manera que se ajusten con precisión a la forma y tamaño indicado, sin deformación de los perfiles de las piezas componentes, en su caso, marcar piquetes y perforaciones, siguiendo las instrucciones recibidas.

CR8.3 Los flequillos, borlas, botones y otros adornos en piel, se realizan o colocan de manera que se ajusten con precisión a la forma, posición y tamaño conveniente, sin deformación de los perfiles de los mismos y, en su caso, marcar piquetes y perforaciones, siguiendo las instrucciones recibidas.

CR8.4 La aplicación de bordados, dibujos incisos o rehundidos básicos en las piezas de piel que componen un artículo, se realiza a partir del diseño proporcionado mediante el empleo de los

útiles, herramientas y medios necesarios o con la ayuda de máquinas, ajustándose con precisión a la forma y tamaño previsto, sin deformación de los perfiles, siguiendo las instrucciones recibidas.

CR8.5 La aplicación de repujado y grabado básico sobre piel, se realiza a partir del diseño aportado como guía para la decoración propuesta, empleando los útiles, herramientas y medios necesarios o con la ayuda de máquinas y herramientas, de manera que se respete forma y tamaño del mismo, sin deformación de los perfiles del motivo, bajo la supervisión del responsable.

CR8.6 El control visual de las operaciones asignadas se realiza para la detección de defectos de elaboración, previendo irregularidades en el producto final, cumpliendo las instrucciones recibidas.

CR8.7 Las anomalías o pequeños defectos solventables son corregidos bajo la responsabilidad del operario, y los más complejos son comunicados de forma rápida a la persona responsable.

CR8.8 Las distintas aplicaciones de guarnicionería se realizan con los medios de protección apropiados, manteniendo las adecuadas condiciones de seguridad, de salud laboral y de protección ambiental.

RP9: Realizar las operaciones de acabado de artículos fabricados o reparados de guarnicionería para conferirles las características de calidad y aspecto de presentación final previsto, siguiendo las instrucciones recibidas.

CR9.1 La preparación de artículos de guarnicionería para el acabado se realiza de acuerdo a la información técnica, tipo de preparación, medios y materiales, con habilidad y destreza.

CR9.2 Las operaciones de limpieza, acabado y repasado del artículo se realizan de acuerdo al material y ficha técnica, con habilidad y destreza, de manera metódica con pulcritud, buen gusto y seguridad.

CR9.3 Las operaciones de acabado para la presentación final de silla, collares, bridas, cinchas, riendas, atalajes para enganches de coches de caballos, fundas para transporte y otros, se realizan en función del artículo o tipo de reparación, con habilidad y destreza, de manera metódica, con pulcritud, buen gusto y seguridad, por los procedimientos y técnicas establecidas.

CR9.4 El control visual de los artículos fabricados o reparados de guarnicionería se realiza para detectar la no conformidad, y en su caso indicar las anomalías y desviaciones reconocidas de acuerdo con los procedimientos y técnicas establecidas.

CR9.5 Las anomalías o defectos detectados se corrigen por el operario, mediante el tratamiento de repasado y pulido de bordes y superficies de los artículos, eliminando imperfecciones no deseadas y los más complejos son comunicados de forma rápida a la persona responsable.

CR9.6 Los artículos fabricados o reparados de guarnicionería se almacenan con la correspondiente identificación teniendo en cuenta el material, su protección física o forma de embalaje/ expedición, según los procedimientos e instrucciones técnicas establecidas.

RP10: Actuar según las normas de seguridad y salud de la empresa, que afecten al puesto de trabajo y al proceso.

CR10.1 Los riesgos primarios se identifican y se toman las medidas preventivas adecuadas para la salud y la seguridad en el entorno de trabajo.

CR10.2 Los equipos y medios de seguridad más adecuados se identifican para cada actuación, utilizándolos y cuidándolos con corrección.

CR10.3 La zona propia de trabajo se mantiene en las condiciones idóneas de funcionamiento y conservación, manteniendo, en particular, la limpieza y el orden en los instrumentos de su responsabilidad.

CR10.4 Las disfunciones u observaciones de comunican con prontitud a la persona responsable.

Contexto profesional

Medios de producción

Mesas y equipo de corte. Máquinas de corte y troquelado. Máquinas de coser planas, de columna, de doble y triple arrastre y otras. Máquina manual de rebajar y cortar tiras. Máquina de colocar broches, remaches y otros. Máquinas de grapar y troquelar. Pistolas para pegar. Puestos de planchado. Tabla de guarnicionero para coser. Diferentes máquinas y herramientas para grabar, bordar, repujar como ruleta guarnicionero, buriles, boquillas para picar, punzones y cuchillas para repujar, troqueles, pirograbador entre otros. Cabina de lavado, desengrasado, desinfectado y acabado. Equipos de preparación y mantenimiento operativo de las máquinas. Equipos de protección individual y seguridad.

Productos y resultados

Máquinas preparadas para entrar en el proceso de fabricación. Piezas retiradas de los artículos para reparar. Piezas cortadas y preparadas para ensamblar artículos de marroquinería. Artículos fabricados y reparados para hípica, caza, pesca, animales de compañía y otros.

Información utilizada o generada

Utilizada: Órdenes de trabajo del encargado de taller. Manuales técnicos de las máquinas. Manuales de manejo de las máquinas y equipos. Manual de mantenimiento y de seguridad. Generada: Consumo de materiales. Resultado de productos nuevos y reparados de guarnicionería. Incidencias. Etiquetas de identificación de cliente, procedencia y fecha de recogida.

UNIDAD DE COMPETENCIA 2

Atender al cliente y seleccionar materiales y productos para procesos de guarnicionería

Nivel: 1
Código: UC1232_1
Estado: BOE

Realizaciones profesionales y criterios de realización

RP1: Atender al cliente en establecimientos de guarnicionería informando los servicios que se ofrecen para cumplir los criterios e instrucciones prefijados, bajo la supervisión del responsable.

CR1.1 El cliente es informado sobre el servicio que se ofrece en un lenguaje claro y conciso, manteniendo una actitud educada y moderada.

CR1.2 Las necesidades del cliente se atienden de forma adecuada en la solicitud del servicio de acuerdo con las características del mismo, según segmento de población, comportamiento, necesidades y otros.

CR1.3 La captación del sentido del cliente se identifica, utilizando técnicas de preguntas y escucha activa, para determinar el servicio que puede satisfacerle registrando los datos en la ficha técnica.

CR1.4 La imagen personal es adecuada y la forma de expresarse oral o escrita es correcta y amable, de forma que se promueva con el cliente la buena relación comercial futura.

CR1.5 Cuando el servicio solicitado por el cliente sobrepasa la responsabilidad asignada se recurre con prontitud al responsable inmediato.

RP2: Comunicar al cliente las diferentes posibilidades del servicio de guarnicionería, colaborando en la solicitud de fabricación o reparación de artículos de hípica, caza, pesca, animales de compañía y otros, para que elija la idónea o requiera otra opción, bajo la supervisión del responsable.

CR2.1 Las variables en el artículo o reparación requerida, se sugieren en cuanto a los materiales y procesos, bajo la supervisión del responsable, para ofertar al cliente distintas posibilidades.

CR2.2 El deterioro que muestra el artículo de hípica, caza, pesca, animales de compañía y otros, se visualiza y se solicitan las aclaraciones necesarias para emitir una opinión de reparación correcta, identificando las acciones necesarias y los materiales precisos, bajo la supervisión del responsable.

CR2.3 La información al cliente sobre la aplicación de técnicas que puedan originar resultados irreversibles en la reparación del artículo se realiza para que decida sobre la misma o solicite otra opción, bajo la supervisión del responsable.

CR2.4 La información recogida y suministrada se ordena y expresa en un lenguaje claro y comprensible, cumplimentando la ficha técnica de forma convencional o mediante medios informáticos para soporte del presupuesto.

CR2.5 Al cliente se le orienta sobre las variaciones del artículo, a la que se va aplicar nuevos materiales, referente al mantenimiento al uso, de limpieza y planchado, para su conservación, bajo la supervisión del responsable.

RP3: Realizar el presupuesto aplicando la tarifa disponible y teniendo en cuenta las diferentes posibilidades del servicio de guarnicionería, en su caso, bajo la supervisión del responsable, para la presentación al cliente.

CR3.1 Las técnicas para detectar e identificar las demandas y necesidades del cliente, se aplican con el fin de seleccionar y ofrecer el servicio más adecuado según sus requerimientos.

CR3.2 Las características, técnicas, estéticas, de materiales a emplear y la valoración del tiempo previsto para realizar el artículo o reparación, se tienen en cuenta para efectuar el presupuesto según tarifas y, en caso de dudas, se consulta al responsable.

CR3.3 Los materiales estándar se valoran según, los precios indicados en la tarifa aplicable y los materiales específicos necesarios en base a los costes previstos o ponderados para su alternativa, bajo la supervisión del responsable.

CR3.4 El coste del servicio se calcula en función de la complejidad del mismo y del tiempo previsto para cada operación y del proceso total para incluirlo en el precio final, bajo la supervisión del responsable.

CR3.5 Al cliente se le informa sobre la viabilidad, presupuesto y plazo de entrega del servicio requerido para someterlo a su aprobación.

CR3.6 El presupuesto del artículo o reparación se realiza de forma detallada, aplicando las tarifas establecidas por la empresa teniendo en cuenta las diferentes posibilidades, utilizando hojas de cálculo u otras aplicaciones informáticas adecuadas, derivándolas al responsable.

CR3.7 La información generada referente al presupuesto, y plazo de entrega del servicio requerido se organiza y presenta al cliente para someterlo a su aprobación, en soporte físico o digital, con la prontitud requerida.

RP4: Recepcionar la demanda de fabricación o reparación de artículos en textil y piel, informando al cliente y materializando la información necesaria para organizar el trabajo, en su caso, bajo la supervisión del responsable.

CR4.1 La recepción de fabricación o reparación de artículos en textil y piel se realiza de forma sistemática de acuerdo a la formalidad de actuación de la empresa, cumplimentando las fichas disponibles en el soporte previsto, físico o digital.

CR4.2 En la recepción del artículo para reparar, se comprueba las condiciones mínimas de higiene y limpieza que deben reunir, según el servicio solicitado por el cliente.

CR4.3 Los datos del cliente, el tipo de servicio y artículo se identifican de forma inequívoca en el formato y con los medios destinados para tal fin.

CR4.4 Los artículos aceptados, con su orden de reparación se disponen en los contenedores o áreas dispuestas al efecto, permitiendo su fácil localización.

CR4.5 La documentación acreditativa o de justificación del pedido se presenta al cliente después de recibir conformidad del trabajo que se va a realizar, de forma rápida y precisa.

CR4.6 El fichero de clientes se mantiene actualizado y ordenado con la información correcta y completa para mantenerlo disponible ante cualquier eventualidad.

RP5: Informar al cliente del servicio realizado y resolver en el marco de su responsabilidad, y en su caso, ante posibles reclamaciones presentadas se derivan al responsable.

CR5.1 El artículo fabricado o reparado se exhibe al cliente, a fin de comprobar sus expectativas, cumpliendo las características de funcionalidad y estéticas prefijadas.

CR5.2 El embalado y empaquetado, se realiza en el momento, utilizando los materiales pertinentes, asegurando su protección física, teniendo en cuenta el estilo e imagen de la empresa y la normativa vigente.

CR5.3 En el tratamiento de las reclamaciones, se escucha la demanda del cliente de forma amable, adoptando una actitud positiva solicitando la colaboración del responsable para ofrecer las soluciones adecuadas.

CR5.4 Las reclamaciones, se canalizan hacia el responsable mostrando interés y presentando posibilidades que faciliten el acuerdo con el cliente, aplicando los criterios establecidos por la organización y la normativa vigente en este ámbito.

CR5.5 La información o contingencia no previstas que sobrepasa la responsabilidad asignada, se transmite al responsable superior con eficacia y prontitud.

RP6: Realizar la recepción de pedidos, distribución y almacenamiento de materias primas para asegurar la disponibilidad en los procesos de guarnicionería, en su caso, siguiendo los criterios de calidad e instrucciones establecidas por la empresa, bajo la supervisión del responsable.

CR6.1 Los pedidos recibidos se comprueban a través de la hoja de pedido y albarán, revisando que los materiales se ajustan a la calidad y cantidad requerida, y que cuentan con toda la documentación acreditativa necesaria.

CR6.2 Las partidas de material en que se detectan posibles defectos daños, imperfecciones o pérdidas, se comprueba si se ajustan a las condiciones de compra contratadas y, de acuerdo con las instrucciones del responsable, se decide su aceptación o rechazo.

CR6.3 Los materiales recibidos se señalan con su correspondiente etiquetado y control inmediato, utilizando, en su caso, procedimiento manual o informatizado, y se almacenan en los contenedores o áreas dispuestas al efecto y perfectamente localizados.

CR6.4 Los pedidos de reaprovisionamiento de materiales se realiza cuando las existencias son inferiores al correspondiente estado de seguridad, teniendo en cuenta los plazos de entrega, los trabajos pendientes y siguiendo las instrucciones recibidas.

CR6.5 La temperatura, humedad, iluminación del recinto donde se almacenan se mantiene dentro del rango preestablecido, para que los materiales no se deterioren por mal acondicionamiento.

CR6.6 La manipulación de materiales se realiza cumpliendo las normas de seguridad, salud y ambientales.

RP7: Clasificar y seleccionar pieles, cueros, hilos y tejidos para su empleo en fabricación o reparación de artículos de guarnicionería, comprobando su calidad, bajo la supervisión del responsable.

CR7.1 Las pieles y cueros se clasifican por su origen y sus formas de presentación en comparación con muestras de referencia, utilizando la simbología, terminología y unidades apropiadas.

CR7.2 Las pieles se seleccionan cotejando modelo de referencia, características -dimensiones, tipo de curtición, espesor, prestes y partidas- y aplicaciones, a fin de componer lotes para la fabricación o reparación de artículos de guarnicionería.

CR7.3 Los defectos más comunes en las pieles se identifican por su origen, consecuencia de fallos naturales o del procesos de producción, de acuerdo con la orden de selección, para asegurar la calidad prevista en el artículo o reparación.

CR7.4 Los hilos, tejidos o telas no tejidas se diferencian visualmente y al tacto, por su forma de presentación, origen, composición y características recogidas en la etiqueta de referencia para su selección de acuerdo al uso en la fabricación o reparación de artículos.

RP8: Seleccionar materiales auxiliares y complementos de uso en artículos de guarnicionería, para la aplicación en procesos de fabricación o reparación, según ficha técnica.

CR8.1 Los materiales se distinguen coincidiendo, en cuanto a características, con las especificaciones contenidas en la ficha técnica.

CR8.2 Los complementos de relleno tales como borra, crin animal o vegetal, guata, planchas de látex, almohadilla de cerda natural, paja de centeno, flejes de acero entre otros, de aplicación en determinados artículos de guarnicionería se diferencian y clasifican visualmente por sus formas y características.

CR8.3 Los complementos de adorno o decoración tales como colgadores, hebillas, tapahebillas, cascabeles, pasadores, remaches, frenos, entre otros, se diferencian y clasifican visualmente, por sus características y distintas aplicaciones en artículos de guarnicionería.

CR8.4 Los materiales auxiliares y complementos, se utilizan correctamente atendiendo a su naturaleza, características y requerimientos de incorporación al proceso de fabricación o reparación del artículo de guarnicionería.

CR8.5 La incorporación de los complementos se realiza de forma correcta y en el momento adecuado según ficha técnica.

CR8.6 Las cremas, ceras, pigmentos superficiales y otros se eligen para su aplicación en artículos a fabricar o reparar, aportando las características de apariencia y calidad requerido en el acabado.

Contexto profesional

Medios de producción

Tejidos, telas no tejidas, piel, cuero y complementos ordenados y almacenados. Materiales específicos de guarnicionería: plantillas, planchas de látex, espumas, crin animal o vegetal, paja de centeno, flejes de acero, guata y otros. Complementos: colgadores, pasadores, remaches, frenos, hebillas, cierres, adornos, cordones, cascabeles, tachuelas, y otros. Productos de limpieza, desinfección, engrase y cuidado: cremas, grasas, pigmentos superficiales, sprays y otros. Contenedores. Tarifas de precios. Presupuestos específicos. Programas de gestión de relación con clientes. Equipos: ordenadores personales en red local con conexión a Internet.

Productos y resultados

Comunicaciones fluidas tanto internas como externas. Información y asesoramiento a los clientes, consumidores de servicios. Aplicación correcta del protocolo e interpretación de mensajes orales y escritos. Desarrollo y aplicación de habilidades sociales y de comunicación. Bases de datos y documentos en materia de atención al cliente. Control de calidad del servicio prestado. Presupuestos específicos. Hilos, tejidos, no tejidos, piel, cuero y productos semielaborados identificados, clasificados y almacenados.

Información utilizada o generada

Utilizada: Muestras físicas, fichas técnicas, soportes visuales, gráficos, sistemas informáticos. Esquemas de los procesos. Órdenes de compra. Fichero de clientes. Etiqueta de conservación. Etiqueta de origen o procedencia. Instrucciones de clasificación. Albaranes. Generada: Órdenes de fabricación y reparación.

Albaranes de recibo del artículo. Etiqueta de identificación de cliente, procedencia y fecha de recogida.
Registro de movimiento de materiales. Demanda del cliente.

MÓDULO FORMATIVO 1

Técnicas de realización y reparación de artículos de guarnicionería

Nivel:	1
Código:	MF1233_1
Asociado a la UC:	UC1233_1 - Realizar o reparar artículos de guarnicionería
Duración (horas):	270
Estado:	BOE

Capacidades y criterios de evaluación

- C1:** Identificar y clasificar artículos de guarnicionería y complementos de hípica, caza, pesca, animales de compañía y otros.
- CE1.1** Describir y clasificar los distintos artículos de guarnicionería y complementos según tipo y características para actividades.
 - CE1.2** Identificar artículos de hípica según uso a diario o competición y actividad, tales como sillas de montar -uso general, doma, salto, competición, vaquera, inglesa, mixta y otras- y complementos como cabezadas, mosqueros, martingalas, baticolas, cinchuelos, gamarras, enganches, muserolas, collares, amarres, baticolas, riendas y otros.
 - CE1.3** Identificar artículos de caza como morrales, cartucheras, fundas, zurroneos y otros, pesca como fundas de transporte, cestas y otros, animales de compañía y otros como correas, cinchas y otros.
 - CE1.4** Identificar y clasificar distintos elementos de aplicación en artículos de guarnicionería: trenzas, bordados, repujados, grabados bordones, borlas y otros, para decoración de los mismos.
- C2:** Identificar tipos de reparaciones y sustituciones de componentes que se pueden realizar en artículos de guarnicionería para recuperar su uso posterior.
- CE2.1** Enumerar la reparación que admiten los diferentes artículos de guarnicionería, tales como sustituir componentes de cinchas, reparar silla de montar, cambiar trenzas y otros, en función de las técnicas que se deben aplicar y características que se recuperan para su uso posterior.
 - CE2.2** Explicar la información técnica necesaria en relación con composición, complementos, accesorios, materias primas, entre otros, respecto del artículo de guarnicionería para su reparación, así como las técnicas y procedimientos que hay que seguir en el proceso de preparación como lavado, descosido, limpieza y otros.
 - CE2.3** Explicar la reparación de elementos decorativos retirados como trenzas, bordones, pasadores, repujados y grabados básicos, entre otros, teniendo en cuentas el diseño original del mismo.
 - CE2.4** A partir de un caso práctico, debidamente caracterizado, decidir si es susceptible de reparación un artículo de guarnicionería determinado:
 - Identificar el artículo en que debe actuar.
 - Identificar en el artículo las zonas dañadas.
 - Detallar las actuaciones que se pueden desarrollar.
 - Explicar la conveniencia de reparación o sustitución de las piezas dañadas.

- Indicar la necesidad de limpieza o lavada del artículo o alguna de sus parte.
- Indicar las piezas o complementos que es conveniente cambiar.
- Especificar, en su caso, el material necesario.
- Resolver, la conveniencia de realizar la reparación prevista.
- Comprobar si se cuenta con las máquinas y equipo necesario para dicha reparación.
- Cumplir medidas preventivas de salud y seguridad en la actividad.
- Cumplimentar la documentación correspondiente.

C3: Poner a punto las máquinas y herramientas básicas, para las operaciones de corte, rebajado, ensamblaje y acabado, según exigencias de fabricación de artículos y complementos de guarnicionería.

CE3.1 Interpretar la información técnica y manual de máquinas referente al funcionamiento, puesta a punto y mantenimiento de primer nivel.

CE3.2 Describir y clasificar las máquinas y herramientas según sus prestaciones en el proceso de guarnicionería.

CE3.3 Describir los órganos operativos de las máquinas y equipos, así como los elementos que intervienen en su correcto funcionamiento.

CE3.4 Reconocer los distintos parámetros que hay que ajustar en las máquinas y equipos corte, cosido o aparado, montado y acabado de artículos de guarnicionería.

CE3.5 En un caso práctico, debidamente caracterizado, preparar máquinas para las operaciones de corte, rebajado, ensamblaje y acabado:

- Identificar la información técnica necesaria.
- Seleccionar las herramientas y útiles para la preparación.
- Realizar operaciones de montaje y desmontaje, lubricación y limpieza, regulación y ajuste, utilizando los procedimientos y técnicas específicas de mantenimiento, cumpliendo las normas de seguridad.
- Verificar el correcto funcionamiento mediante operaciones de prueba.

C4: Aplicar técnicas de elaboración de diferentes artículos de uso en actividades hípicas de trabajo y deportiva.

CE4.1 Identificar los procesos de fabricación de distintos artículos para hípica.

CE4.2 Identificar los distintos componentes que constituyen un artículo de hípica y sus técnicas de fabricación.

CE4.3 Interpretar la información técnica necesaria para la realización de un artículo para hípica.

CE4.4 Describir las máquinas y herramientas básicas que se emplean en relación al artículo que se va a fabricar.

CE4.5 A partir de un diseño técnico de silla da montar o complemento de hípica, debidamente caracterizado, explicar el proceso de fabricación:

- Identificar el tipo de artículo y su uso.
- Identificar la ficha técnica.
- Enumerar las piezas componente del artículo.
- Reconocer las fases y operaciones.
- Indicar los materiales necesarios para su ejecución.

CE4.6 A partir de un caso práctico, debidamente caracterizado, intervenir en la realización de silla de montar o artículo para hípica:

- Identificar las actividades que debe ejecutar.
- Utilizar o, en su caso, reproducir los patrones necesarios.
- Identificar y seleccionar máquinas, herramientas y útiles precisos.

- Seleccionar el material necesario según modelo de silla o artículo.
- Realizar con habilidad y destreza las operaciones de corte y rebajado, aplicando los procedimientos y técnicas adecuados.
- Realizar, en su caso, los complementos de trenzas, bordados, repujados y grabados con habilidad y aplicando las técnicas correctas según diseño.
- Realizar con habilidad y destreza las operaciones de cosido manual o a máquina aplicando las técnicas correctas según tipo de unión.
- Comprobar la calidad de los componentes cortados, decorados y cosidos de manera rigurosa y eficaz, corrigiendo las anomalías detectadas de acuerdo a la orden de producción.
- Aplicar los elementos decorativos en los lugares señalados.
- Cumplir medidas preventivas de salud y seguridad en la actividad.
- Cumplimentar la documentación correspondiente.

C5: Aplicar técnicas de fabricación de distintos artículos de caza, pesca, animales de compañía y otros de uso en actividades deportivas.

CE5.1 Identificar los procesos de fabricación de artículos para caza -morrales, cartucheras, fundas, zurroneos y otros-, pesca -fundas de transporte, cestas y otros-, animales de compañía y otros como correas, bozal y cinchas.

CE5.2 Interpretar la información técnica necesaria para la realización de un producto de caza, pesca, animales de compañía y otros.

CE5.3 A partir de un diseño técnico de artículos para caza, pesca, animales de compañía y otros, debidamente caracterizado, explicar el proceso de fabricación:

- Identificar el tipo de artículo y su uso.
- Identificar la ficha técnica.
- Enumerar las piezas componente del artículo.
- Reconocer las fases y operaciones.
- Indicar los materiales necesarios para su ejecución.

CE5.4 A partir de un caso práctico, debidamente caracterizado, realizar artículos y complementos de caza, pesca, animales de compañía y otros:

- Identificar las actividades que debe ejecutar.
- Utilizar o en su caso, reproducir los patrones necesarios.
- Identificar y seleccionar máquinas, herramientas y útiles precisos.
- Seleccionar el material necesario según el artículo que hay que realizar.
- Realizar con habilidad y destreza las operaciones de corte y rebajado, aplicando los procedimientos y técnicas adecuados.
- Realizar, en su caso, los complementos de trenzas, bordados, repujados y grabados con habilidad y aplicando las técnicas correctas según diseño.
- Realizar con habilidad y destreza las operaciones de cosido manual o a máquina aplicando las técnicas correctas según tipo de unión.
- Comprobar la calidad de los componentes cortados, decorados y cosidos de manera rigurosa y eficaz, corrigiendo las anomalías detectadas.
- Aplicar los elementos decorativos en los lugares señalados.
- Cumplir medidas preventivas de salud y seguridad en la actividad.
- Cumplimentar la documentación correspondiente.

C6: Aplicar técnicas de elaboración de elementos de usos múltiples en diversos artículos de guarnicionería.

CE6.1 Identificar elementos de múltiples aplicaciones en artículos de guarnicionería.

CE6.2 Clasificar y describir los elementos de múltiples aplicaciones que se pueden reparar o sustituir en artículos de guarnicionería en función de sus características.

CE6.3 Identificar los procesos de ejecución de los distintos elementos aplicados a la guarnicionería tales como trenzas, bordados, repujados, grabados, bordones, borlas y otros.

CE6.4 Realizar operaciones básicas de aplicaciones de trenzas tipos: planos, media caña y cilíndrico, anudados, bordados, repujados, grabados, bordones, borlas y otros.

CE6.5 Realizar operaciones de reparación o sustitución de trenzas anudados, bordados, repujados, grabados, bordones, borlas y otros, teniendo en cuenta el diseño original del artículo al que va incorporado.

CE6.6 Identificar los riesgos primarios que pueden surgir en las operaciones de reparación de elementos múltiples de guarnicionería y describir las medidas preventivas adecuadas para la salud y la seguridad en el entorno de trabajo.

CE6.7 A partir de un diseño técnico de elementos de uso múltiple en guarnicionería, debidamente caracterizado, explicar el proceso de ejecución:

- Identificar la ficha de trabajo
- Identificar el tipo de elemento que debe realizar
- Reconocer para que artículo y uso va destinado.
- Reconocer las operaciones precisas..
- Utilizar, en su caso, o reproducir los patrones necesarios.
- Identificar, en su caso, el diseño aportado como guía para la decoración propuesta.
- Indicar los materiales necesarios para su ejecución.

CE6.8 A partir de un caso práctico, debidamente caracterizado, realizar diferentes elementos de uso en guarnicionería:

- Identificar la actividades que debe ejecutar.
- Utilizar, en su caso, reproducir los patrones necesarios.
- Identificar y seleccionar máquinas, herramientas y útiles precisos.
- Preparar el material necesario según modelo de silla o artículo.
- Aplicar, en su caso, el diseño aportado como guía para la decoración propuesta.
- Realizar con habilidad y destreza las operaciones de repujado y grabado.
- Realizar con habilidad y destreza las operaciones de trenzado y anudados de tiras de piel, borlas, flequillos y otros.
- Comprobar la calidad de los elementos realizados de manera rigurosa y eficaz, corrigiendo las anomalías detectadas.
- Cumplir medidas preventivas de salud y seguridad en la actividad.
- Cumplimentar la documentación correspondiente.

CE6.9 A partir de un caso práctico, debidamente caracterizado de reparación de elementos de múltiples aplicaciones en guarnicionería:

- Identificar el artículo de procedencia y la ubicación en el mismo.
- Observar el estado del componente.
- Reconocer la sustitución parcial o total de la pieza.
- Limpiar y preparar la pieza a reparar.
- Identificar y seleccionar máquinas, herramientas y útiles necesarios.
- Preparar los componentes sobre la base de los materiales que hay que reparar.
- Identificar, en su caso, como guía el diseño de decoración original.
- Realizar las diferentes operaciones (trenzas, bordados, repujados, grabados, bordones, borlas y otros) de forma ordenada, con pulcritud, precisión y seguridad, aplicando los métodos y técnicas para cada tipo complemento.
- Comprobar la calidad de los componentes reparados de forma rigurosa y eficaz, que responda a las necesidades de uso del artículo original.

- Cumplir medidas preventivas de salud y seguridad en la actividad.
- Cumplimentar la documentación correspondiente.

C7: Aplicar técnicas de desmontado de distintas partes de sillas de montar y complementos de hípica, caza, pesca, animales de compañía y otros artículos de guarnicionería para su reparación, así como el marcado, cortado y cosido de los elementos que es necesario sustituir, de acuerdo a las características de los materiales y de su aprovechamiento.

CE7.1 Identificar en un artículo de hípica las partes dañadas y la necesidad de reparación teniendo en cuenta los materiales que lo compone.

CE7.2 Identificar en un artículo para caza, pesca, animales de compañía y otros artículos de guarnicionería las partes dañadas y la necesidad de reparación teniendo en cuenta los materiales que lo compone.

CE7.3 Describir procedimientos de reparación de sillas de montar y complementos de hípica, caza, pesca, animales de compañía y otros artículos de guarnicionería así como el corte y cosido de distintos materiales: material exterior, relleno, forro u otros, y condicionantes como textura, color, dibujo entre otros, que le limitan.

CE7.4 Identificar operaciones a seguir para el desmontado y descosido de la zona dañada o deteriorada por el uso -desgaste o rotura-, así como, el posterior lavado, desinfectado y desengrasado.

CE7.5 Describir la reproducción sobre papel o cartón de las piezas retiradas, indicando las señalizaciones correspondientes.

CE7.6 Identificar los parámetros más importantes del corte que hay que controlar, para evitar fallos.

CE7.7 Describir las diferentes operaciones de preparación y cosido de las piezas -descosidas y nuevas- que se incorporan al artículo para reparar, identificando las técnicas que se deben aplicar según el diseño original del artículo.

CE7.8 A partir de un caso práctico, debidamente caracterizado de reparación de un artículo de hípica:

- Organizar las actividades conforme a la información proporcionada.
- Identificar el artículo a reparar.
- Detectar la zona donde se debe actuar.
- Realizar, en su caso, el desmontado y descosido de la zona dañada.
- Identificar las piezas que deben ser sustituidas.
- En su caso, efectuar la limpieza de las piezas que lo requieran.
- Sacar la plantilla de la pieza a sustituir o tomar medidas directas.
- Identificar y seleccionar máquinas, herramientas y útiles necesarios.
- Identificar elementos como trenzas, bordados, repujados o grabados que se deben cambiar.
- Preparar el material en función del artículo que hay que reparar.
- Realizar el extendido del material siguiendo el proceso más adecuado.
- Detectar anomalías o defectos en el material, valorando la repercusión en el artículo.
- Realizar el marcado de plantillas o patrones sobre el material y cortar, señalando puntos de unión, acabados de orillos, emplazamientos de adornos o fornituras, facilitando el ensamblaje posterior.
- Realizar, en su caso, las operaciones de trenzado, bordados, repujados o grabados necesarias respetando el diseño original.

- Realizar con habilidad y destreza las operaciones de cosido y montado del artículo de forma ordenada, con pulcritud, precisión y seguridad, aplicando los procedimientos y técnicas adecuados.
 - Comprobar la calidad de las operaciones realizadas, respecto a la estructura original de manera rigurosa y eficaz, corrigiendo las anomalías detectadas de acuerdo a la ficha técnica.
- CE7.9** A partir de un caso práctico, debidamente caracterizado de reparación de un artículo para caza, pesca, animales de compañía y otros artículos de guarnicionería:
- Organizar las actividades conforme a la información proporcionada.
 - Identificar el artículo a reparar.
 - Detectar la zona donde se debe actuar.
 - Realizar, en su caso, el desmontado y descosido de la zona dañada.
 - En su caso, efectuar la limpieza de las piezas que lo requieran.
 - Identificar las piezas que deben ser sustituidas.
 - Sacar la plantilla de la pieza a sustituir o tomar medidas directas.
 - Identificar y seleccionar máquinas, herramientas y útiles necesarios.
 - Identificar elementos como trenzas, bordados, repujados o grabados que se deben cambiar.
 - Preparar el material en función del artículo que hay que reparar.
 - Realizar el extendido del material siguiendo el proceso más adecuado.
 - Detectar anomalías o defectos en el material, valorando la repercusión en el artículo.
 - Realizar el marcado de plantillas o patrones sobre el material y cortar, señalando puntos de unión, acabados de orillos, emplazamientos de adornos o fornituras, facilitando el ensamblaje posterior.
 - Realizar, en su caso, las operaciones de trenzado, bordados, repujados o grabados necesarias respetando el diseño original.
 - Realizar con habilidad y destreza las operaciones de cosido y montado del artículo de forma ordenada, con pulcritud, precisión y seguridad, aplicando los procedimientos y técnicas adecuados.
 - Comprobar la calidad de las operaciones realizadas, respecto a la estructura original de manera rigurosa y eficaz, corrigiendo las anomalías detectadas de acuerdo a la ficha técnica.
 - Cumplimentar la documentación correspondiente.

C8: Aplicar técnicas de acabado en artículos y complementos de guarnicionería - fabricado o reparado- a fin de conferirles las características y aspecto globales de presentación final.

CE8.1 Clasificar los acabados como tintado, encerado o engrasado, pulido, abrillantado y otros, de aplicación en la fabricación y reparación de artículos y complementos de guarnicionería y las características que aportan.

CE8.2 Identificar según el acabado a aplicar en artículos y complementos de guarnicionería, los medios y materiales que hay que utilizar y determinar las secuencias de operaciones.

CE8.3 Identificar los riesgos primarios que pueden surgir en las operaciones de acabado y describir las medidas preventivas adecuadas para la salud y la seguridad en el entorno de trabajo.

CE8.4 A partir de un caso práctico, debidamente caracterizado, de acabado de un artículo de guarnicionería en piel:

- Organizar las operaciones que debe ejecutar.
- Identificar la tintura, engrasado o abrillantado que debe aplicar.
- Identificar y seleccionar máquinas, herramientas y útiles precisos.
- Seleccionar el material necesario según modelo de silla o artículo.
- Realizar con habilidad y destreza las operaciones de tintura y engrasado.

- Realizar con habilidad y destreza las operaciones de acabado, aplicando las técnicas apropiadas en cada caso, como pistola, cepillo, encerado, pulido y otros.
- Comprobar la calidad del acabado del artículo de guarnicionería, como la apariencia, solidez y los aspectos globales como pulcritud y uniformidad del color, corrigiendo las anomalías detectadas.
- Cumplir medidas preventivas de salud y seguridad en la actividad.
- Cumplimentar la documentación correspondiente.

CE8.5 A partir de un caso práctico, debidamente caracterizado de acabado de un artículo reparado de guarnicionería:

- Identificar el artículo reparado que se debe acabar.
- Identificar el tratamiento que hay que aplicar, según el acabado original o propuesto.
- Seleccionar los medios y materiales que hay que utilizar.
- Identificar la tintura, grasa o acabado que se debe aplicar.
- Realizar con habilidad y destreza las operaciones de acabado en el artículo reparado, aplicando las técnicas apropiadas en cada caso, como pistola, cepillo, encerado, pulido y otros, sin desvirtuar el acabado original o propuesto.
- Comprobar la calidad del acabado del artículo reparado de guarnicionería, como la apariencia, solidez y los aspectos globales, como pulcritud y uniformidad del color, según diseño original o propuesto, corrigiendo las anomalías detectadas.
- Comprobar que la pieza o piezas reparadas no difiere del original o propuesto.
- Cumplimentar la documentación correspondiente.

C9: Cumplimentar la información técnica necesaria en los procesos de fabricación o reparación de artículos de guarnicionería.

CE9.1 Cumplimentar la documentación generada de manera clara, concreta y precisa.

CE9.2 Cumplimentar partes de incidencias y anomalías del proceso y del producto reparado, para facilitar tareas posteriores.

CE9.3 Cumplimentar la documentación relacionada con la productividad, calidad y seguridad.

Capacidades cuya adquisición debe ser completada en un entorno real de trabajo

C2 respecto a CE 2.4; C3 respecto a CE3.5; C4 respecto a CE4.5 y CE 4.6; C5 respecto a CE 5.3 y CE5.4; C6 respecto a CE 6.7, CE 6.8 y CE 6.9; C7 respecto a CE 7.8 y CE 7.9; C8 respecto a CE 8.4 y CE 8.5.

Otras Capacidades:

Responsabilizarse del trabajo que desarrolla.

Mantener el área de trabajo con el grado apropiado de orden y limpieza.

Habituar al ritmo de trabajo de la empresa.

Habituar al ritmo de trabajo de la empresa cumpliendo los objetivos de rendimiento diario definidos en su propia organización.

Contenidos

1 Clasificación de artículos de guarnicionería

Tipos y características:

Sillas de montar, artículos de hípica, caza, pesca, animales de compañía y otros.

Clasificación por modelos, procedencias y estilos.

Fichas técnicas.

Juego de plantillas o patrones.

Extracción de patrones de componentes.

2 Tipos de sillas de montar o monturas para trabajo o deportiva

Clasificación por modelos, procedencias y estilos.

Sistemas de fabricación: para doma, salto, uso general o mixta.

Despiece e identificación de partes y componentes de la silla.

Relleno de la silla: paja de centeno, borra, crin, almohadilla de cerda natural.

Armazón o estructura flexible: de madera, flejes de hierro. Estructura flexible.

3 Equipos y guarniciones para el caballo de andar y tiro

Cabezadas: vaqueras, inglesas, de cuadra y otras. Bridas: cabezada de doble embocadura, filete y bocado, bozales, collares y otros. Equipo para dar cuerda (rienda o ronزال largo). Cinchas (vaqueras y españolas) y aciones, baticolas, petrales o pecho petrales, pecherines, martingalas, gamarras, riendas de atar y otros. Tipos de cinchas: lona, cuerda o nylon tejidas y cuero. Mantas de sillas, bolsas de lastre, sudaderas, mosqueros de cerda, frontales gruperas, fundas y otros. Protectores: de piernas y manos, de menudillos, de trabajo (tendoneras o médicos), de competición, de transporte o viaje (rodilla, corvejones). Sistema de cierre: velcro, cierres metálicos o broches y hebillas con correas elásticas y otros.

4 Atalaje de enganches de coche de caballos para tiro, carga y montería

Piezas que componen las guarniciones más representativas. Enganches de coches de caballos para diferentes disciplinas ecuestres: 1 ó más caballos y distinta posición, tanden o en pareja. Guarniciones: de tronco (limonera y calesera), de guía y delanteras. Petrales: adornos c/cascabeles, campanillas, colgadores, tapahebillas, retranca, pompones y otros.

5 Equipo y prendas de vestir de uso en hípica

Zahones: tipos y aplicaciones (bordados, calados y otros). Polainas, faltriqueras, zurrones y otros.

6 Tipos de artículos para caza, pesca, animales de compañía y otros.

Fundas y bolsas de transportes de armas, cañas, palos golf, porta esquíes y otros.

Fundas para navajas, cuchillos, bayonetas, porte de armas y otros.

Artículos de caza: bolsas de ojeo, portacaza y otros.

Cananas: para cartuchos, porta balas, porta conejos, porta cargador, con bandolera y otros.

Alforjas.

Animales de compañía: bozales, collares y otros.

7 Materiales para fabricación o reparación de artículos y complementos de guarnicionería

Pieles y cueros. Tejidos: laminados, sintéticos, polímeros. Relleno: espumas, paja de centeno, borra, crin natural o vegetal, almohadilla de cerda natural.

Hilos: grosor, resistencia, calidad. Soportes: accesorios y/o componentes prefabricados. Pegamentos y colas, siliconas y disolventes: características,

conservación y seguridad en el uso. Adornos, fornituras, espuelas y complementos auxiliares utilizados en guarnicionería. Tinturas, pigmentos, ceras y otros productos de acabado. Tipos y aplicaciones.

8 Preparación y mantenimiento de máquinas, herramientas, útiles y accesorios para la fabricación o reparación de artículos de guarnicionería

Máquinas de corte, ensamblaje y acabado.

Máquinas de rebajar y cortar tiras.

Presa y accesorios para colocar: broches, ojetes, entre otros.

Normas de seguridad. Equipos de protección individual.

Accidentes más comunes en las máquinas de corte, ensamblaje y acabado.

Dispositivos de máquinas para la seguridad activa.

Manual de mantenimiento.

Mantenimiento preventivo y correctivo.

Fichas técnicas y manuales de mantenimiento.

9 Fabricación y reparación de artículos y complementos en guarnicionería

Técnicas de corte: manual y convencional. Parámetros del corte. Máquinas y herramientas. Preparación y extendido de pieles, tejidos y otros materiales.

Corte de los distintos materiales. Ensamblaje por distintas técnicas: cosido, pegado y otros. Aplicaciones ornamentales: bordados, trenzas: planas, media caña y cilíndricas de 3 o más elementos, borlas, flequillos, dibujos incisos o

rehundidos de aplicación sobre otro color, acolchado, plisado, repujados y grabados y otros. Reparación de artículos: desmontaje, limpieza y desinfección.

Descosido de piezas rotas y desgastadas. Reposición de partes deterioradas, que faltan o rotas, montaje y conservación. Extracción de patrones de componentes.

Sustitución de aplicaciones ornamentales. Empalmes, ensanches, suplementos y otras.

Acabado de componentes sueltos.

Acabado final del artículo.

Parámetros de contexto de la formación

Espacios e instalaciones

Taller de guarnicionería 90 m²

Aula polivalente de un mínimo de 2 m² por alumno o alumna.

Perfil profesional del formador o formadora:

1. Dominio de los conocimientos y las técnicas relacionados con la realización o reparación de artículos de guarnicionería, que se acreditará mediante una de las formas siguientes:

- Formación académica de Técnico Superior y de otras de igual o superior nivel relacionadas con este campo profesional.

- Experiencia profesional de un mínimo de 3 años en el campo de las competencias relacionadas con este módulo formativo.

2. Competencia pedagógica acreditada de acuerdo con lo que establezcan las Administraciones competentes.

MÓDULO FORMATIVO 2

Materiales y atención al cliente en servicios de guarnicionería

Nivel:	1
Código:	MF1232_1
Asociado a la UC:	UC1232_1 - Atender al cliente y seleccionar materiales y productos para procesos de guarnicionería
Duración (horas):	90
Estado:	BOE

Capacidades y criterios de evaluación

C1: Aplicar técnicas de comunicación en la atención a diferentes tipos de cliente en el servicio de guarnicionería.

CE1.1 Reconocer técnicas de comunicación y habilidades sociales que facilitan la empatía con el cliente.

CE1.2 Describir las cualidades personales que se debe poseer y las actitudes que se deben desarrollar para atender al cliente.

CE1.3 Explicar las técnicas para potenciar la presencia y el vínculo del cliente.

CE1.4 Especificar variables que pueden ser aplicadas para mejora del resultado y servicio.

CE1.5 A partir de un supuesto práctico, debidamente caracterizado, de información y atención de la demanda del cliente en un servicio de guarnicionería:

- Identificar la tipología del cliente y sus necesidades.
- Realizar las preguntas oportunas con lenguaje claro y comprensible.
- Aplicar las técnicas de comunicación y habilidades sociales que facilitan la empatía con el cliente.
- Describir con claridad las características del artículo y del servicio demandado.
- Apreciar, en su caso, la posibilidad de la reparación.
- Determinar variables para mejora del resultado y servicio demandado.
- Informar al cliente de las mismas.
- Mostrar el presupuesto de acuerdo con el proyecto presentado.
- Indicar los plazo de entrega, en caso, que se concrete la demanda.

C2: Distinguir diferentes artículos de guarnicionería a fin de relacionarlos con las variaciones de usos y estilos para el que se ha creado.

CE2.1 Explicar las características de distintos artículos para hípica, caza, pesca, animales de compañía y otros en relación con el estilo, uso y tendencia de moda, destacando las ventajas e inconvenientes.

CE2.2 Describir las variaciones que presentan distintos artículos de guarnicionería en función de la actividad para la que se use o destine.

CE2.3 Identificar los posibles deterioro o roturas que se ocasionan por el uso en artículos de hípica, caza, pesca, animales de compañía y otros.

CE2.4 A partir de un supuesto práctico, debidamente caracterizado, observar un artículo de guarnicionería:

- Identificar el tipo de artículo y el destino de uso.

- Indicar sus componentes y materiales.
- Explicar el estilo del artículo y tendencia de moda.

C3: Realizar los cálculos precisos para el presupuesto de artículos o reparaciones de artículos de guarnicionería aplicando la tarifa disponible o contemplando costos de materias primas, mano de obra y gastos generales.

CE3.1 Describir los gastos directos e indirectos que se incluyen en el presupuesto del artículo o reparación de artículos de guarnicionería.

CE3.2 Explicar como se calculan los tiempos de las distintas operaciones implicadas en el artículo o reparación, aplicando las tarifas establecidas.

CE3.3 Describir como se cumplimentan los documentos de presupuestos específicos de servicios de guarnicionería.

CE3.4 En un supuesto práctico, debidamente caracterizado, de realizar el presupuesto de fabricación o reparación de un artículo de guarnicionería:

- Deducir los gastos de materiales.
- Deducir los gastos indirectos que le afectan.
- Deducir el tiempo necesario para la fabricación o reparación.
- Deducir el precio final del proceso aplicando la fórmula adecuada.
- En su caso, aplicar descuentos en función de la fidelidad del cliente, cuantía u opciones de pago.
- Cumplimentar documentos con la información que requiere el presupuesto.

C4: Aplicar los procedimientos de recepción del encargo, con aceptación de un presupuesto previo y posterior entrega del artículo fabricado o reparado, así como las técnicas antes la resolución de conflictos y reclamaciones.

CE4.1 Explicar actuaciones de recepción del encargo, según el tipo de artículo y cumplimentar los documentos con los datos requeridos de forma convencional o mediante medios informáticos.

CE4.2 Describir las condiciones de higiene y limpieza que deben presentar los artículos para su recepción en un servicio de reparación.

CE4.3 Reconocer las formas de aplicación y negociaciones del presupuesto, así como fechas o plazo de entrega del artículo.

CE4.4 A partir de un supuesto práctico, debidamente caracterizado, de recepción de un encargo de fabricación o reparación de un artículo:

- Comprobar la aceptación del presupuesto.
- Reconocer la viabilidad del artículo solicitado.
- Identificar el tipo de artículo, sus componentes y materiales.
- Comprobar el estado de higiene y limpieza del artículo, en caso de reparación.
- Informar al cliente de las operaciones que requiere el servicio solicitado.
- En su caso, identificar y almacenar los materiales entregados para incorporar al artículo.
- Cumplimentar documentos con la información que requiere el encargo.

CE4.5 Explicar las formas de entrega y exhibición al cliente del artículo fabricado o reparado, comprobando sus expectativas de funcionalidad y estética prevista.

CE4.6 Enumerar las medidas que permitan corregir las deficiencias y optimizar los resultados en la prestación del servicio.

CE4.7 A partir de un caso práctico debidamente caracterizado, de entrega e información al cliente del artículo fabricado o reparado:

- Comprobar que el trabajo realizado se ajusta a los requisitos solicitados.

- Cumplir con las condiciones de entrega en la fecha fijada.
- Informar del tratamiento que hay que aplicar en su uso y mantenimiento.
- En su caso, realizar la prueba de la prenda para su conformidad.

C5: Aplicar técnicas de recepción y almacenar materiales y artículos empleados en la elaboración y reparación de artículos de guarnicionería.

CE5.1 Identificar técnicas de recepción y almacenaje según materiales y productos para guarnicionería.

CE5.2 Explicar las etiquetas normalizadas de identificación de materiales como pieles, textiles y auxiliares, así como su manipulación y conservación.

CE5.3 Describir procedimientos y condiciones ambientales para el correcto almacenaje de materiales para guarnicionería.

CE5.4 Describir procedimientos de seguridad y prevención de riesgos para el almacenaje.

CE5.5 Explicar la cumplimentación de fichas de existencias/inventarios.

CE5.6 Elaborar partes de incidencias indicando las anomalías y deficiencias detectadas.

CE5.7 En un supuesto práctico, debidamente caracterizado, realizar la recepción y almacenaje de materiales y artículos:

- Identificar las actividades que deben ejecutar.
- Interpretar el albarán y realizar la recepción de la mercancía.
- Realizar la apertura de los contenedores y verificar el estado del contenido.
- Realizar el almacenaje de los materiales y productos.
- Aplicar medidas preventivas seguridad en la actividad.
- Cumplimentar la documentación requerida.

C6: Distinguir tipos de pieles por procedimientos sencillos y su relación con las características del artículo de guarnicionería que se va a fabricar y al uso que va destinado.

CE6.1 Reconocer los distintos tipos de pieles según su naturaleza, curtición, grosor, entre otros y describir sus características y sus aplicaciones en la fabricación de artículos de guarnicionería.

CE6.2 Explicar los defectos más comunes en pieles y cueros debidos a fallos naturales o derivados de sus procesos de fabricación o tratamiento.

CE6.3 Clasificar las pieles acabadas de acuerdo con el tamaño, grosor, curtición, defectos, entre otros.

CE6.4 A partir de muestras de pieles y cueros debidamente caracterizadas, realizar ensayos de carácter visual y táctil:

- Identificar el tipo de piel según su origen, de forma visual y táctil.
- Indicar los defectos y anomalías más frecuentes de las pieles que inciden en las características y aplicaciones del producto de guarnicionería.
- Indicar el comportamiento de las distintas pieles en distintos procesos de fabricación de guarnicionería en que intervienen y al uso que van destinadas.
- Expresar las características y parámetros de las pieles con la terminología, medidas y unidades propias.
- Interpretar y cumplimentar fichas técnicas que expresen datos característicos de muestras de pieles.

C7: Distinguir por procedimientos sencillos hilos, tejidos y telas no tejidas, reconociéndolos según características diferenciales y de su aplicación en artículos de guarnicionería.

CE7.1 Identificar las materias y productos textiles, según sus orígenes.

CE7.2 Describir las características y propiedades de las materias y productos textiles de aplicación en la fabricación de guarnicionerías.

CE7.3 Diferenciar la forma de presentación de hilos, tejidos y telas no tejidas, la forma de identificación con la terminología, medidas y unidades propias.

CE7.4 Explicar los ensayos de carácter visual y táctil que se realizan sobre hilos, tejidos y telas no tejidas, para su reconocimiento utilizando muestras de referencias.

CE7.5 Describir el comportamiento de las materias textiles ante la combustión a la llama: por su forma de arder, olor despedido, si arruga o funde y residuo o ceniza que produce.

CE7.6 A partir de muestras de tejidos, destejer y deducir la estructura del tejido de punto o calada, según sus características y propiedades.

CE7.7 Reconocer los defectos más comunes en los productos textiles, en muestras y imágenes fotográficas, debidos a fallos de fabricación.

CE7.8 A partir de muestras, debidamente caracterizadas, de hilos, tejidos y telas no tejidas empleados en la fabricación de artículos de guarnicionería, realizar ensayos sencillos de carácter visual, táctil o por combustión:

- Hacer ensayos de carácter visual y táctil, identificando el tipo de materia textil.
- Indicar los defectos y anomalías que presentan e incidencias en las características y calidad final.
- Realizar ensayos a la combustión a la llama de las materias textiles
- Indicar las formas de conservación que han recibido.
- Expresar las características y parámetros de las pieles con la terminología, medidas y unidades propias.
- Cumplimentar fichas técnicas que expresen los datos requeridos.

C8: Clasificar materiales auxiliares y complementos de aplicación en fabricación y reparación de determinados artículos de guarnicionería.

CE8.1 Describir de forma global las características y naturaleza de los materiales auxiliares y complementos de uso en la fabricación y reparación de determinados artículos de guarnicionería.

CE8.2 Identificar estructuras o armazón para sillas de montar en madera, acero templado, flejes de acero entre otros, y distinguirlas visualmente por sus formas y características.

CE8.3 Diferenciar los materiales como borra, crin animal o vegetal, guata, almohadilla de cerda natural, paja de centeno, entre otros que se emplean de relleno en la silla de montar, diferenciando visualmente sus formas y características.

CE8.4 Reconocer complementos de adorno o decoración tales como colgadores, hebillas, tapahebillas, cascabeles, pasadores, remaches, frenos, entre otros, atendiendo a su naturaleza, por su forma y características de aplicación en diferentes artículos de guarnicionería y usos.

CE8.5 Clasificar y describir los productos de limpieza y acabados como desinfectantes, jabones, geles, cremas, ceras, pigmentos superficiales y otros, que se aplican en artículos de guarnicionería que se va a fabricar o reparar aportando características y propiedades de apariencia y calidad, cumpliendo la normativa vigente.

CE8.6 En un caso práctico, debidamente caracterizado, seleccionar materiales auxiliares y complementos según producto a fabricar o reparar de guarnicionería:

- Identificar el tipo de artículo que requiere materiales auxiliares.
- Seleccionar los materiales auxiliares indicados según el artículo.
- Identificar, en su caso, estructura y complementos de relleno.
- Seleccionar complementos de adorno o decoración necesarios.

- Seleccionar los productos de limpieza y acabados necesarios.
- Comprobar que todos los materiales responden a la calidad requerida.
- Cumplir medidas preventivas de salud y seguridad en la actividad.
- Complimentar la documentación requerida.

C9: Distinguir las condiciones básicas de presentación, conservación, manipulación y acondicionamiento de materias textiles, pieles y productos de guarnicionería, según sus características y propiedades.

CE9.1 Relacionar los distintos tipos de presentación y embalaje, de aplicación en productos de guarnicionería, con los requerimientos de comercialización, almacenaje y transporte.

CE9.2 Interpretar etiquetas normalizadas de contenidos, manipulación y conservación de materiales textiles y pieles.

CE9.3 Indicar las condiciones ambientales de temperatura, humedad, luz, ventilación, entre otros, y de procedimiento de colocación que debe tener un almacén para mantener las materias textiles, pieles y productos de guarnicionería en buen estado.

Capacidades cuya adquisición debe ser completada en un entorno real de trabajo

C1 respecto a CE1.5; C2 respecto a CE2.4; C3 respecto a CE3.4; C4 respecto a CE4.4 y CE4.7; C5 respecto a CE5.7; C6 respecto a CE6.4; C7 respecto a CE7.8 y C8 respecto a CE8.6.

Otras Capacidades:

Responsabilizarse del trabajo que desarrolla.

Tratar al cliente con cortesía, respeto y discreción.

Aprender nuevos conceptos o procedimientos y aprovechar eficazmente la formación utilizando los conocimientos adquiridos.

Adaptarse a la organización específica de la empresa integrándose en el sistema de relaciones técnico-laborales.

Contenidos

1 Habilidades de comunicación en situaciones de fabricación y reparación de artículos de guarnicionería

<P>Comunicación no verbal.
Comunicación verbal: técnicas de emisión de mensajes orales.
Comunicación a través de medios no presenciales.
Escucha: Técnicas de recepción de mensajes orales.
</P>

2 Atención del cliente en situaciones de fabricación y reparación de artículos de guarnicionería

<P>Tipos de clientes y su relación con la prestación del servicio.
La atención personalizada.
Las necesidades y los gustos del cliente.
Los criterios de satisfacción.
Las objeciones de los clientes y su tratamiento.
Fidelización de clientes.</P>

3 Presupuesto de fabricación y reparación de artículos de guarnicionería

Características esenciales de artículos de guarnicionería.
Tarifas de precios aplicables.
Presupuestos específicos.
Documentación básica vinculada a la prestación de servicios.
Utilización de herramientas informáticas de prestación del servicio.

1. Dominio de los conocimientos y las técnicas relacionadas con la atención al cliente y selección de materiales y productos para procesos de guarnicionería, que se acreditará mediante una de las formas siguientes:

- Formación académica de Técnico Superior y de otras de igual o superior nivel relacionadas con este campo profesional.
- Experiencia profesional de un mínimo de 3 años en el campo de las competencias relacionadas con este módulo formativo.

2. Competencia pedagógica acreditada de acuerdo con lo que establezcan las Administraciones competentes.